

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO)
Radicado:	110014003016 2019 01096 00
Demandante:	COTIEMPO.
Demandado:	HERNANDO GÓMEZ HERNÁNDEZ Y OTRO.

Visto el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

ESTÉSE a lo resuelto en el auto del 15 de diciembre de 2021²

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ
(2)**

¹ Dto. pdf. 50 exp. dig.

² Dto pdf 36 ibidem.

Firmado Por:
David Sanabria Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **133ae80ac1af836df7374d5e1f9a22ffcfb1b536691b8a153f4cfa08c2649ea4**

Documento generado en 20/07/2022 09:30:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>